

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE LA TARDE, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas
de 9 rs., y tres en
Murcia y 40 y 27 fuera.
Itinerario y extranjero 21
reales trim stre
con figurin.
Un real mas al mes.
Numeros sueltos del dia
a 4 ctos., atrasados a 6.

AÑO VIII.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Kilómetros.	PRECIOS			SALIDA DE MURCIA para las estaciones de dichas estac.	LLEGADA A	SALIDAS DE LAS ESTACIONES DE	LLEGADA a Murcia.
	1.º	2.º	3.º				
460	203.00	137.25	96.50	Madrid . . . 4 30 t	6 40 m.	Madrid . . . 8 55 n	9 57 m
65	22.00	16.50	11.00	Cartagena . 10 17 m.	12 12 t.	Cartagena . 6 33 m.	9 5 m.
65	22.00	16.50	11.00	Idem . . . 6 20 t.	8 50 n.	Idem . . . 2 30 t.	4 20 t
319	60.00	40.00	30.00	Alicante . . 9 25 m.	9 50 n.	Alicante . . 5 5 m.	6 » t.
353	110.00	85.00	55.00	Valencia . . 9 25 m	10 41 n.	Valencia . . 1 50 t.	6 » t.
183	80.72	62.48	38.24	Albacete . . 9 25 m.	4 40 t.	Albacete . . 11 10 m.	6 » t.
50	22.00	17.24	10.48	Cieza . . . 4 30 t.	»	Cieza . . . 8 30 m.	9 57 m.
50	22.00	17.24	10.48	Idem . . . 9 25 m.	»	Idem . . . 4 4 t	6 » t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos a una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM 2.176.

Viernes 12 de mayo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredor, 24.
186-11

SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país... de	46 á 56 rs. fan
— manchego de » á » id.	
— jeja..... de » á » id.	
Cebada..... de » á 22 id.	
Maiz..... de » á 27 id.	

Precios de hoy de las carnes y pescados.

Ternera a 20, macho a 20, cabrito a 17 y 20 y cordero a 18.
Mujo a 16 y 20 y bonitor a 22.

Buques de vapor

Salidas del puerto de Alicante.

El dia 13, El Andalucía para Valencia, Barcelona y Marsella.

Salidas del puerto de Valencia.

El dia 16, El Almogavar para Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas.

El 15, El Valencia para Málaga, Cádiz y Sevilla.

El 15, El Bétis para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El 18, El Venetia para Lóndres.

Salidas de Cartagena

por los vapores de hierro a hélice

ORNIL, BETIS, BARRO, GUADALETE,

Y GUADARA.

Todos los lunes a las 6 de la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Todos los miércoles a igual hora, para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Fuencion 22 de abono, para hoy viernes 12, a las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.
2.º La preciosa comedia del género andaluz, en dos actos y en verso, original de D. José Sanz Pérez, titulada:

EL PARTO DE LOS MONTES.
3.º y último. Cuarta y última representación de la famosa revista cómica-lírica-fantástica en un acto y en verso, titulada:

1864 Y 1865.

Entrada a localidades 3 rs.—Idem al paraiso 2.

NOTA. Mañana sábado 13, cumpleaños de S. M. el Rey, tendrá lugar una brillante y escogida función en la que se dará el teatro iluminado.

OTRA. Han empezado los ensayos de la gran comedia,

El mundo por dentro.

AVISOS OFICIALES

El día 18 del actual se venderá en subasta en el despacho del Sr. Gobernador los siguientes efectos de la casa de espósitos y maternidad de esta ciudad: una puerta cochera con una ventana pequeña de hierro, otra id. mas pequeña, otra id. común, otra id. con dos postigos, otra id. de una hoja, otra id. de dos id., cuatro ventanas, un portico, cuatro puertas, cincuenta cincuenta losetas; valuado todo en 805 rs. y 50 céntos.

Minas.

Han sido anulados los expedientes de minas y escorpias que a continuacion se expresan, por faltar en ellos algunos de los requisitos que previene la ley:

Demasia a La olvido, de D. Francisco A. Martinez.

Sta. Ana, de D. José García.

El Capricho, de D. Antonio F. Bernal.

La Precipitada, de D. Plácido Lopez.

S. Ramon, de D. Juan Conesa.

Soledad, de D. Juan Ortiz.

Romolino, de D. José Martínez.

Los tres hermanos, de D. Mateo Montiel.

Sta. Rita de Casia, de D. Fulgencio Madrid.

S. Rafael, de D. Pedro Herranz.

—Ha sido declarada la caducidad de unas labores existentes en el cabezo de San Julian, término de Cartagena, admitiéndose el registro de una mina con el nombre de S. Iudalecio hecho en el mismo terreno.

—El Boletín publica la designación de la segunda pertenencia de las dos de que se compone la mina Buenos Hechos, registrada en el Gorguel, cabezo del Calarico, término de Cartagena.

—Caducada la mina promiza La Preciosa y disuelta la sociedad Buenos Amigos a que pertenecía, se ha admitido el registro de la mina promiza La usurpada, sito en el cabezo de S. Cristóbal, término de Mazarron.

—El Boletín publica la designación de una de las pertenencias de que se compone la mina Hipócrates, situada en el cabezo del Pelaez, sitio de Calnegre, diputacion del Rincón de S. Ginés, término de Cartagena.

—Se instruye expediente para la averiguacion de la procedencia de unas labores abandonadas, encontradas al registrar una mina con el nombre de Angelita, en la colina del Charcon, diputacion del Cocón, término de Aguilas.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos el siguiente oportuno artículo que publica nuestro apreciable colega de Santander *La Abeja Montañesa*. Dice así:

«Comprendemos perfectamente el interes y hasta el derecho que

tienen los agentes consulares y diplomáticos de los Estados hispano-americanos para procurar el aumento de la inmigracion de extranjeros en aquellas dilatadas regiones, tan exhaustas de pobladores como ricas en recursos naturales para llegar a un grado eminente en la carrera del progreso material. Hasta disculpáramos, si se quiere, el empeño que se muestra con sobrada frecuencia en exagerar las ventajas que puede ofrecer a los inmigrantes el acto aventurado de abandonar el suelo natal y lanzarse en pos de una fortuna, soñada las mas veces, pero cuando menos siempre incierta y problemática.

Pero tambien debe reconocérseles a nuestra vez el mismo derecho para neutralizar, en cuanto lo creamos justo y conveniente a los intereses de nuestro país, los efectos de esas exageradas pinturas acerca de las ventajas que suelen ofrecerse a los españoles. A fin de inclinarlos con semejante cebo a abandonar el suelo patrio y entregarse a merced del azar a buscar una mejora de estado, las mas veces ilusoria, en países remotos y en los cuales de hecho se muestra muy poco respeto a los mas solemnemente comprometidos, así como se suele hacer alarde de escasa benevolencia hacia todo lo que tiene nombre ú origen español. Y esta es una verdad, aunque triste é incomprendible, que no puede ser disfigurada por manifestaciones mas ó menos autorizadas, aunque lo sean tanto como la que nos obliga a volver

de las Juntas de Agricultura, en primer lugar, pues llamadas estas al fomento de aquella, aun cuando sin iniciativa y solo como cuerpos consultivos, son preferidas a las Sociedades Económicas; y si bien todos estamos obligados a lo mismo, las Juntas pueden formular las Cartillas rústicas que aconsejó Jovellanos, y aun crear las escuelas é imprimir las Cartillas, si se les autorizase, que el Excelentísimo Sr. Caballero propone; y algo mas de instruccion y provecho reportarían los labriegos de esas Cartillas, que el que saca del Partenon de las Musas, del abusivamente protejido Teatro Real, que su óbolo les cuesta; y aun si esto se juzgase demasiado, en razon al escaso fruto que reportan, y que no leen por lo estense, de la publicada en 1849 por el señor D. Alejandro Olivan, pudieran aditacionar a los Calendarios, ó Almanaque Provinciales, exclusivos periódicos que los labradotes suelen manejar, variedad de notas como las que voy

labriegos en la época de la guerra de Crimea, en que vendian con estimacion sus frutos: pues todos, cual yo, les oísteis esclamar: Agua y Sol, y guerra en Sebastopol. Canal de Húsca, presa de Rotas, iluminacion de aguas, creacion de bosques: hé aquí el conjunto de cosas a que debemos aspirar. Seguro es, señores, que si nuestros campos cuentan un dia con esas fuerzas vitales, disputaremos al coseo redondo acasurada vasco, el de echo de primogenitura, que el Excmo. señor don Fermín Caballero, hoy le adjudica sin apelacion.

Cada uno de nuestros labradotes, entonces, teniendo aguas, con veinte y cinco fanegas de tierra, practicaendo el cultivo intenso, recolectará frutas, vino y abundantes cereales; pagará los arrendamientos, restándole además de lo que invierte en su manutencion, y necesita su apero, cereales y frutos para esportar, si hay demanda en el mercado.

Nadie extrañará que apele al celo

bre, y ofreciéndole el pesimismo de la centralizacion en los ciudades populosas, los jornales que en ellas ganan, y donde el vicio que halaga, los gozes que seducen, y el lujo que deslumbra, llama y concentra la poblacion de España; ¿qué pueden valer nuestros débiles esfuerzos, ni los hereúcos del Excmo. Sr. D. Fermín? Vanos é ilusorios serán por desgracia; pues las capitales, y sobre todo Madrid, seguirá asimilándose la poblacion y el oro de los campos, y estéril será la lucha que intentemos oponer a la moderna y celerosa Cápua. La centralizacion, señores, sumiástica y administrativa tal cual hoy la conocemos, matará a la agricultura. Siempre se encamisará el hombre a donde más gane, con menos trabajo.

Apela el Sr. Caballero al patriotismo de la prensa periódica, que tantos bienes pudiera ocasionarnos: cándida fascinacion de un corazón generoso, en los banderizos tiempos que vamos atravesando; ¿pues qué, se oculta a su buen

á tocar una cuestion muchas veces discutida bajo varios puntos de vista en las columnas de nuestro diario.

Nos referimos al aviso oficial no há mucho publicado por el señor cónsul de la República Argentina en algunos periódicos de nuestras plazas del litoral en el Mediterráneo; aviso que disculpamos de su parte, pero á cuyas tendencias debemos oponernos en el mismo sentido y por razones idénticas á las que hemos espuesto siempre que se ha tratado de la cuestion de emigraciones.

No hemos atacado jamás el principio de libertad individual, del que se desprende la de cualquiera persona ó familia para tratar de mejorar su estado y buscar su riqueza y bienestar allí donde crea encontrarlos, pero podemos y debemos aconsejar las precauciones, tanto oficiales, como relativas al individuo mismo, á fin de precaver los gravísimos inconvenientes y peligros de dejar que se apodere de las masas un espíritu exajerado de emigracion, capaz de producir serios conflictos en el seno mismo de nuestra propia nacionalidad.

No vamos á repetir lo que, con este motivo, hemos dicho en otras ocasiones: solo nos concretaremos á recordar que la situacion de esas regiones, á las cuales se trata de allegar brazos y recursos de poblacion de que andan por demás escasos, no es tan ventajosa como se quiere suponer, siendo una prueba de que no es oro todo lo que reluce, esto es, que no hay tantas condiciones de bienestar y de riqueza á donde después de tantos años de independencia y libertad, que dicen, no se ha logrado consolidar un orden de cosas permanente y que ofrezca completa seguridad para las personas y para la propiedad; allí donde, á pesar de los continuados esfuerzos para aumentar la poblacion parece esta como contenida en su natural progresivo desarrollo por causas que se tiene buen cuidado de callar; porque si se dijera verdad, acaso seria nulo el resultado de tanto reclamo lanzado, á fin de seducir á los incógnitos habitantes de nuestras feraces comarcas.

Para que nuestros lectores tengan una idea de lo que nosotros llamamos exajeraciones de los reclutadores hispano-americanos, trasladaremos algunos párrafos del citado anuncio, hablando de las ventajas ofrecidas (no garantidas, ténase esto en cuenta) á los braceros inmigrantes con relacion á las provincias del Rio de la Plata. Hélos aquí:

«Agricultores.» 282 reales mensuales, con comida.

«Jardineros, de 353 á 423 reales mensuales, con comida.

«Trabajadores del campo.» de 211 á 282 idem mensuales, con comida.

«Sirvientes» 211 rs. id. con comida.

«Sirvientas.» de 176 á 282 idem idem.

«Cocineros.» de 282 á 353 idem idem.

«Niños de 10 á 15 años.» de 176 á 263 id. id.

«Costureras ó planchadoras, á 247 id. id.

«Jornaleros, de 17 á 20 rs. diarios, sin comida.

«Albañiles.» á 28 reales diarios id. id.

«Carpinteros, herreros y zapateros.» de 28 á 31 reales id. id.

«Sastres.» de 28 á 42 rs. id. id.

Peones de ferro-carriles, á 28 reales id. id.

Solo en los establecimientos rurales situados en los alrededores de esta capital, (Buenos-Aires) millares de familias pueden colocarse inmediatamente. En cuanto á los colonos que vengán á establecerse en las florecientes colonias de Santa Fé, Baradero, San José ú otras que actualmente están formándose en varios puntos de la República, no vacilamos en decir que merced á la fertilidad del terreno, llegarán rápidamente á una modesta fortuna.

En la estacion del verano se paga á los trabajadores de campo de 28 á 31 rs. diarios.

Es notoria la falta de brazos que hay en el servicio doméstico, siendo de advertir que las mujeres son preferidas.

Los artesanos, cualquiera que sea su oficio, encontrarán trabajo en el momento de desembarcar, y

aun sin tener profesion, los emigrantes hallarán fácilmente una colocacion, de la que quedarán satisfechos.

Los ferro carriles tienen ya ocupado un personal considerable y necesitan otros miles de trabajadores para las obras de terrapien que se prosiguen con la mayor actividad.

Los emigrantes, sobre todo aquellos con conocimientos mineros, encontrarán un trabajo lucrativo en las numerosas y ricas minas de San Juan, Mendoza, la Rioja, Catamarca, Jujuy, Córdoba y Salta, que actualmente se están explotando con resultados los mas satisfactorios.»

Ahora diremos nosotros: aunque fuera verdad tanta belleza ¿quién garantiza esas ventajas, si es que lo son relativamente al país donde será proporcional el gasto á los jornales, como sucede en todas partes? Lo probable es que en la práctica habrá que rebajar mucho de los cálculos formados; pues cálculos y no ofertas formales y aseguradas son los que se presentan á la consideracion de los inmigrantes. Y después de todo, ¿están tranquilizador el estado político de aquellos países, que quedan inspirar una racional confianza á gentes extranjeras y destituidas de apoyo por su falta de relaciones. Nosotros recordaremos entre otra multitud de casos por el estilo, los famosos sucesos de Talambó, que todavía están dando algo que hacer á España, y han comprometido seriamente nuestras relaciones con Estados que tienen una situacion análoga á la del que tratamos en la actualidad.

Sirva este ejemplo de saludable leccion opuesta al seductor lenguaje del aviso, oficial al parecer, que se presenta como cebo á nuestros compatriotas. Y no decimos mas por hoy. *Intelligenti pauca.*

GACETILLA.

Teatro. En las dos últimas noches se ha vuelto á repetir la revista lírico dramática 1864 y 1865; han sido aplaudidas algunas de sus escenas, pero espe-

cialmente la salida del partido progresista cuyo coro se ha hecho repetir todas las noches, llegando hasta echársele flores una de ellas. En la noche del miércoles se puso además la bonita comedia *Viva la libertad* y anoche la titulada *El preceptor y su mujer*, alcanzando ambas una ejecucion bastante acertada.

E. P. D. Hoy han sido conducidos á la última jornada los restos mortales de D. Benito de Malvasia y Conde, notario que fué de la curia eclesiástica. Reciba nuestro sentido pésame su deseconsolada familia.

Buenos están. Con la lluvia de esta mañana han amanecido nuestras calles completamente intransitables. Siempre lo mismo.

¿Será lo mismo? Hay quien dice que el porche del Socorro y el solar de la plaza de S. Bartolome van á ser la segunda edicion corregida y aumentada, con prólogo y epílogo, de la célebre casa núm. 33 de la calle la Frereria. Nosotros creemos que eso será ganas de hablar la gente.

Advertencia. No habiendo reparado algunos en el encabezamiento que le precede, que dice *anuncios para mañana*, debemos advertir que la seccion religiosa que todos los dias publicamos no es la del en que LA PAZ sale á luz, sino la del siguiente; pues si así no lo hiciéramos seria inútil esta seccion de nuestro diario.

Asote de bellotas. Llamamos la atencion sobre el anuncio de este específico que en otro lugar encontrarán nuestros lectores.

Vacante. Lo está la plaza de estanquero tercero de la villa de Moratalla.

Como nosotros. Tambien nuestro cofrade *El Eco de Cartagena* se ha hecho diario de la tarde, á objeto de dar en el mismo dia las noticias del correo de Madrid, pero con la diferencia de repartirse dos horas después por razon de lo mas tarde que allí llega el tren.

Nuevos colegas. En Cádiz ha aparecido uno con el nombre de *La Correspondencia* y en Sevilla otro con igual titulo, ambos im-

juicio, que la prensa política vive á la defensiva, teniendo apenas tiempo de parar los desapiadados golpes que mutuamente se asesta, en el esterminador campo de Agramante donde guerres, ¡ah! que el cielo acepte los votos del Sr. D. Fermín; pues solo así, y pactando treguas, descansando sobre las armas, esos privilegiados y rústicos géneos, que se han jurado guerra á muerte, nos entonderiamos (*Et mundum tradidit disputationibus eorum*)

No obstante, señores, preciso es convenir en que ha puesto el dedo en la llaga el Excmo. Sr. Caballero: la prensa, si variase de rumbo, porque no solo de pan vive el hombre, se transformaría, para nuestra agricultura, en la palanca de Arquímedes, y con punto de apoyo sólido y estable.

Decia al principio que las Juntas de Agricultura, de Industria y Comercio, y las Sociedades Económicas moncomunadamente, éramos los llamados y escogidos para coadyuvar al dev-

deratum del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero; desde cual hoy lo primavía á las Juntas de Agricultura, como corporaciones creadas con tan laudable objeto.

Y bien, Sres., ¿qué pueden hacer aquellas, y qué nosotros en beneficio de la agricultura? Mucho y bueno indudablemente, si en ello nos empeñamos. Ante todo es preciso reconocer el vivificante influjo del sol, que ilumina nuestros campos: con el auxilio de ese divinizado astro que desde el equinoccio de primavera, alumbraando las campiñas, electriza de las aves, engalanando árboles y plantas con sus presens de las flores y hojas, con los seductores atavíos de la pompa nupcial en todos vegetales; soberana pompa que semejante á una oleada de vida se propaga desde el Sur al Polo, cantando señores, con su accion directa, y proporcionalmente á las aguas, se elevará á su apogeo nuestra agricultura. Recordemos, señores, el dicho de nuestros

á exponer

«Sabe todo labrador que donde arranca un árbol y rellena el hoyo, los trigos y cebadas crecen lozanos, y forman un mechón que sobresale en el bucal. Pues á este labrar junto y hondo, se encaminaba el autor de la memoria titulada *la venta Ceres*, que se publicó hace algunos años.»

«Para que los hielos no quemen el limonero, el naranjo y otros frutales, es necesario envolver los troncos y ramas de los árboles con paja larga; y después, atar una cuerda al mismo árbol, y vestida de paja tambien, sumerjiendo en agua corriente, y mejor en un pozo si la hay, el extremo libre de la cuerda hasta el fondo del agua: sin mas aparato que el indicado, evitan los alenones en sus plantios los si-
nuestros de las heladas.»

«Cuando el olivo envejece ó se deteriora, basta escarbar al rededor del tronco, como una media vara, sin profundizar mas de un palmo, rellenar el hueco de cal, que se apaga con

presos en la cuarta plana de *La Correspondencia de España*, por cuya combinacion los suscritores de aquellas capitales reciben en uno dos periódicos, uno político de la corte y otro de intereses locales, llevados á domicilio una hora después del reparto de la correspondencia de Madrid.

Novelas. En las oficinas de LA PAZ se admiten suscripciones á las tituladas *La inocente Virginia*, *La linda Margarita* y *La ambicion en la mujer*, á medio real la entrega de 16 páginas.

¡Si fuera! De Gutierrez de la Vega.—pienso hacerme muy devoto,—por ver si tiene el capricho—de mandarme el premio gordo.

Tiene razon. Dice nuestro colega *La Gaceta*:

«Se ha verificado de incognito la apertura del ferro-carril de Madrid á Murcia.»

«El banquete ha sido magnífico! se sirvieron ricas pastas y pasteles de alta novedad, la concurrencia debió ser numerosa, y!!!

—No siga V. adelante.

—No hubo nada, la inauguracion tendrá lugar el año de 1870, en que se hará de nuevo la línea, pues la de hoy es provisional.

Entonces habrá arroz y gallo muerto, hoy cuesta el viaje muy baratito y con facilidad se pueden tomar los baños de Archena.»

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE HOY.

Paris 10. Nueva-York 29.—El general Grant anuncia que Johnston se ha rendido al general Sherman con los cuerpos de ejército del Tennessee, de la Carolina del Norte, de Georgia y de Florida, con 38 generales de brigada. Las únicas fuerzas confederadas que están aun sobre las armas, son las mandadas por los generales Imby Smith y Dick Taylor: se asegura que este último ha ofrecido rendirse bajo condiciones tan favorables como Johnston, el cual ha obtenido las mismas que Lee. El ministro de la Guerra, mister Stanton, ha mandado reducir inmediatamente los preparativos de gastos militares. Davis ha llegado á la Carolina del Sur. Dice el periódico «Herald» que después de la capitulacion de Lee, los gastos de guerra han sido reducidos á 1 millon diario de dollars. Noticias de Nevberm aseguran que Johnston ha querido alcanzar para Davis y otros jefes confederados una amnistia y permiso para abandonar los Estados-Unidos. Grant ha rechazado las pretensiones de Johnston. El general Potter va en persecucion de algunas partidas de confederados que existen aun en el interior de la Carolina del Sur. Un steamer con 2,000 prisioneros federales, ha sido incendiado en Misisipi, y han perecido 1,400 hombres. Booth ha sido enterrado secretamente por el departamento de la Guerra. El oro está á 146. Los periódicos de Matamoros no hacen mencion del rumor que se habia esparcido respecto al alzamiento de Cortina. Se han organizado compañías de ciudadanos extranjeros para el sosten del orden público.

Lisboa, 10.—La escuadra rusa que conduce el cadáver del gran duque heredero de Rusia ha sido recibida en este puerto y se le han hecho los honores fúnebres de costumbre. Dicha escuadra partirá el 12. Ha terminado la fusion de la fraccion de oposicion Fontes, con la antigua mayoría del duque de Loulé. El ministerio cuenta solamente con 20 votos en la Cámara de los diputados. Se asegura que ó se disolverá la Cámara ó el ministerio presentará su dimision.

Paris 10.—Argel 9.—El emperador ha visitado varios establecimientos públicos. Ha dado muchas audiencias. Mañana ó pasado recibirá á una diputacion mora de Notables. Esta noche asistirá al baile de la duquesa de Magenta.

San Fernando 9.—Mañana á la una se lanzará al mar la nueva fragata «Navas de Tolosa».

Ha llegado con toda felicidad desde el arsenal de Cartagena, donde ha sido cons-

truida, la magnífica fragata de guerra «Gerona».

Madrid 11.—Precedido de una exposicion suscrita por todos los miembros que componen el Ministerio, en la que se hace ver la conveniencia que para nuestra industria reporta el que los tejidos de lana que se importen a Ultramar estén libres del pago de derechos, aparece hoy en la *Gaceta* un real decreto dictando al efecto las disposiciones oportunas.

—El Sr. Villanueva apoyó ayer una proposicion de ley sobre arrendamientos, que el Congreso tomó en consideracion.

—Dice anoche «La Epoca»:

«En el salon de conferencias hemos oido con referencia al gobierno, que la conspiracion descubierta en Cuba, no tiene la importancia que se suponía en vista de los primeros partes.»

—Ya parece que han sido devueltos por el Consejo de Estado, con la correspondiente aprobacion, los reglamentos que han de complementar la ley del ramo de montes.

—La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Alicante á Murcia, ha nombrado ayer tarde presidente al Sr. Aizat y secretario al Sr. Lora.

—Dícese que durante la estancia de su majestad en las provincias Vascongadas, quedarán en San Ildefonso (la Granja) los hijos mas pequeños de S. M.

—Ayer se aseguraba que del 25 al 30 regresará de la Argelia el emperador de los franceses, y que para entonces es probable que realice su proyectada visita a la reina de España.

—La diputacion provincial de Granada ha acordado no proceder á repartir entre los pueblos de la provincia suma alguna en el concepto de contribucion territorial, hasta que las Cortes la autoricen por la ley de presupuestos.

—La Diputacion provincial de Guadaluajara se ha negado, como la de Granada, á repartir las contribuciones, por no hallarse estas aprobadas por las Cortes.

—Ha sido nombrado, segun párese, ministro plenipotenciario de España en el Perú el Sr. Albistur, que ya ha desempeñado este cargo en aquel pais.

—Las sesiones del Congreso han autorizado anteayer tarde la lectura de una proposicion presentada por el diputado señor Retortillo, la cual es de muy grande importancia para la agricultura, pues tiene por objeto declarar libre de derechos la importacion de todas las máquinas é instrumentos que se introduzcan con destino á la agricultura.

—El gobierno á la avanzada hora en que cerramos el número de ayer, no habia recibido despacho oficial alguno que confirmara la noticia de la conspiracion en la Habana.

—Con fecha 1.º del corriente han sido aprobados por la direccion general del registro los proyectos de reglamentos de montepío de los colegios notariales de Valladolid, Alcala y La Coruña.

—Dice «El Pensamiento español»:

«Es probable que el sitio que elijan SS. MM. para residir durante la temporada de los baños en las provincias Vascongadas sea Zarauz, en cuyo caso ocuparán el lindo palacio de los excelentísimos señores marqueses de Narros. Estos, por si los reyes se deciden á favorecerlos siendo sus huéspedes, hacen ya dignos preparativos para alojarlos.»

Segun «Las Novedades» otros creen que tambien se están haciendo preparativos en el palacio que en el mismo sitio tiene el Sr. Sartorius.

—Ayer á las cuatro de la tarde fué recibido por S. M. en audiencia pública el Sr. D. Domingo Vallerriestra contra-almirante de la escuadra del Perú, para poner en manos de S. M. las credenciales que le acreditan como enviado extraordinario de aquella república en nuestra corte.

—Dice «Las Novedades»:

«Parece que la diputacion provincial de Madrid ha acordado en sesion de ayer, no hacer el repartimiento de contribuciones interin no estén aprobadas por las Cortes.»

—Las sesiones del Congreso han nombrado anteayer tarde la comision que autoriza al gobierno para otorgar á los señores marques de Verdier y D. Domingo Galego, la concesion de un ferro carril que, partiendo de Alicante y pasando por Elche, termine en Murcia, con un ramal á Torrevieja, que la componen los señores Aizat y Fones, Rute, Fabié, Manresa, Campañón, Latorra y Sessé.

BOLSA.—Madrid 11 de mayo.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	42 25	.
5 dif. al contado....	39 80	.
Amort. de prim...	00 00	.
Idem de segunda...	00 00	.
Personal.....	26 65	.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

MADRID 10, (recibido á las 6 de la tarde.)

La «Gaceta» publica el decreto declarando libres de derechos los géneros españoles de algodón y lana.

Ha sido aprobada en el Congreso por unanimidad la proposicion de Moyano.

Se ha principiado la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento.

Hay interpelacion.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos.—S. Pedro Regalado cfr.—Gala con uniforme por años de S. M. el Rey.

Jubileo.—Estará en la iglesia de religiosas Capuchinas.—Se descubre de 8 á 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

FLORES DE MAYO.

Mañana continúan en el templo de S. Agustín los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo, los cuales se celebran á las cuatro y media de la tarde predicando el Dr. D. Pascual Navarro, sobre la Virgen María en la adoracion de los magos.

DEL CALENDARIO.

Es el día 135 del año y el 54 de la Primavera. SOL.—Saldrá á las 4 y 51 m. y se pondrá á las 7 y 2 m.

LUNA.—Saldrá á las 9 y 29 m. de la n. y se pondrá á las 6 y 56 m. de la m. Luna llena.

Tendrá el día 14 h. y 11 m. y la noche 9 h. y 49 m.

Ecuacion del tiempo 4 minutos. Los relojes deben señalar al pase del sol por el meridiano las 11 horas y 56 minutos.

EFEMERIDES.

1056.—Ruiz Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, destruyó completamente al conde de D. Ramundo de Saboya, aboliéndose desde entonces el féudo que se pagaba al emperador Enrique III.

1258.—Nació el infante D. Sancho, hijo de D. Alfonso X, que después adquirió el renombre de Sabio.

1810.—Ejecucion de 84 templarios en Paris.

1819.—Ejecucion de Barnswelt.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA para el sorteo del 8 de mayo de 1865.

Llevando la segunda compañía de las dos formadas el núm. 6796 y teniendo este opcion á una aproximacion de 400 pfs. cada accionista sale beneficiado en 88 reales 88 cénts. Llevando las compañías los números 3298, 3299, 6792 y 6796 y habiendo obtenido los premios de 15000 y 30000 los números 3297 y 6795, no ha podido estar mas próximas á obtener una pingüe ganancia; pero otra vez será si Dios quiere.

Para el sorteo del día 18 hay abierta una compañía con tres décimos que cada uno de los cinco números que siguen:

3 823—4 780—5 904—15 739—15 779

dividiéndose en quince acciones á los precios de costumbre.

Un licenciado de ejército, se licita colocarse de sirviente, tanto para los trabajos de casa como para el cuidado de caballos. Darán pto en calle del Triunfo, p.ª de la casa del Sr. Miralles, qué del Cam-pillo.



J. RIERA

Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y mimbres en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs. Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro J. Gaume, 2 tomos, 28 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs. Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos, 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 54 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs.

Gostran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 57 rs.

El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Elak, el capitán Richard, 31 rs.

El Cid campeador, 32 rs.

Los Piratas de la Corte, 14 rs.

La Gaviota, 24 rs.

El Vizconde de Bragelona, 119 rs.

El libro del pueblo, 24 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

El Cancionero de la Pasion, á 4 cuartos.

El ejercicio del Via crucis, á 2 cuartos.

La Pasion,

romance por D. José Joaquin Cervino, á 4 cuartos.

Semana santa en verso y con láminas en acero,

á 8 reales.

Semana santa en latin y castellano,

á 8 reales

Semana santa en letra mediana,

á 12 reales.

Semana santa en latin,

segun el misal y breviario, rubricada, en folio y con broches,

á 50 reales.

Vida de Jesucristo,

á 6 reales.

Vidade la Sma. Virgen,

á 4 reales.

Jesus á los siervos de Maria,

pláticas para todos los dias del mes, á 6 reales.

Se venden en la comision de Almazan.



Se vende en esta imprenta.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL.

QUIMICO. RUE SAINT HONORE, 41. PARIS.

La única que además de ser un *dentifricio superior*, sirve también para el tocador. A mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres es vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para á boca.

Precios en París, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.

Depositorio en Madrid, calle Mayor, núm. 10 en la Exposición Estrangera.

Depositorio en Murcia, Sr. Guerra.

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres días y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquiera otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede comparársele.

Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murcia Sr. Guerra. Depósito general en París Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 40; envío por mediación de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El *Almanaque profético* para 1865 se vende al mismo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comisión de Almazan.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, á 5 rs.

y en cartera á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos las azules y a un real las doradas.

Se venden en la comisión de Almazan.

AGENDAS PARA 1865.

En la comisión de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

La Moda elegante

ILUSTRADA.

periódico de las familias.

Además de admitir suscripciones á este periódico la comisión de Almazan, único que representa su empresa en Murcia, la misma facilitará números sueltos á quien las desee á los precios siguientes: Un número suelto sin firma ni patron. 3 rs.

Idem con figurin. 5

Idem id. y patron. 7

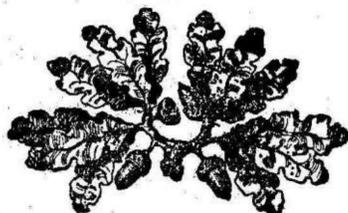
MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon, n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131 60-10

ACEITE

de bellotas para el pelo.

PRIVILEGIADO.



Dos años hace que se descubrió un ceusuro de 4,000 botas para España y el extranjero, justifican su bondad se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recién ó inveteradas, robustecer el en-

ferizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es anti-nervioso. Los boticarios lo recomiendan para todo uso con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista y catedrático de la Universidad central, el ilustrado señor Monlau, le coloca en la sintonía de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico, *El Monitor de la salud* de L.º de abril de 1863.—Precio 7 rs. hote, calle de Zoco, núm. 5.

NOTA. Es magnífico para antes y después de haberse bañado para suavizar y contener la caída del pelo. (No importa la clase de aguas.)

OTRA. —La prensa de todos los matines ha elogiado este importante descubrimiento.

Jose Antonio Sanchez Peña, soltero, desea colocarse de sirviente; darán razón calle de Balen, núm. 11, cuadra del molino de los Alamos.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, congestiones alólicas, (estricción de voz), estertores graves ó crónicos asmáticos, equinocistis y gripe. Es la pasta de abor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de LA PASTA GEORGE y su fabricación al vapor, han valido á su autor D. JOSÉ MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1845 Y OTRA DE ORO EN 1845. Fábrica en París, r.º rue Tathout, 26. En Madrid á 10 reales caja. Calderón y Escolar, Provincias, los depositarios de la Exposición Estrangera.

Se vende una tarlana á medio uso de seis asientos con sus correspondientes arreos, estos son casi nuevos, todo por 600 reales.

También se vende una magnífica caja de música, que contiene ocho locutas de sumo gusto.

En la imprenta de este periódico se dará razón de ambas cosas.

Un joven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comercio ó casa de un caballero.

Una viuda de 50 años desea colocarse de ama de gobierno ó para cuidar á una señora ó caballero solos, para cuidar de niñas ó niñas, ó para planchar y coser.

Se dará razón de ambos, calle de Sandoval núm. 10, en la parroquia de S. Nicolás; tienen quien los abone.

En la noche del 10 se perdió en la plaza de los Duques de Montpensier, al ir al teatro, un abanico de nácar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo la señora que lo perdió, se verá virá presentarse en esta redacción y se le darán las señas, entre ellas una particular que tiene.

ALMONDEA.

Se hace de todos los muebles y efectos de la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

173—19

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comisión de Almazan, Zoco. 5.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por

D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comisión de Almazan.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento.

de hombres buenos, fieles de fechos alquaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comisión de Almazan, Zoco 5.

ASMA.

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPER NICOT.—Prescripción enviada franco. Depósito general, ventas por mayor, Madrid, Dos de Mayo, 2.º. A MORENO.

Murcia, D. Manuel Martínez.—Cartagena, 2, D. E. Menchero. 16—2

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzembusch.

Una soñé, por Breton de los Herreros.

La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera.

El Amor filial, por D. Concepcion Arenal.

El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martínez Pedrosa.

El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutiérrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar:

La Pasión, por Cervino.

Balón, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comisión de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo,

se vende en la comisión de Almazan, á 2 reales.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Murcia, 1865.

Imp. de LA Paz, Zoco 5.